

Violencia contra personas vulnerables, violencia de género y otras formas de discriminación (14h)

Descripción de la asignatura

Partiendo de la especial tutela que el Código penal dispensa a determinados colectivos, se examinarán los delitos que sancionan actos de violencia física y/o psíquica contra personas vulnerables. También se analizará la respuesta penal que el legislador español viene dando al fenómeno de la violencia de género y se valorará su conveniencia político-criminal, así como su eficacia desde la perspectiva criminológica. Asimismo, se abordará el modelo político-criminal antidiscriminatorio adoptado por España a partir de los delitos de odios y los tipos antidiscriminatorios específicos, lo que obliga a delimitar las infracciones penales de los ilícitos extrapenales, atendiendo especialmente a la legislación administrativa en materia de igualdad de trato y no discriminación.

Bloques temáticos

1. Violencia contra personas vulnerables

- Homicidios y asesinatos agravados por razón de la vulnerabilidad de la víctima (art. 138.2 y 140.1 CP).
- Lesiones agravadas por razón de la vulnerabilidad de la víctima (art. 153.2, 148.3 y 5, 171.5, 172.3 CP).
- Cadena de difusión de conductas incitadoras al suicidio y autolesión de personas vulnerables (143 bis y 156 ter).
- Acoso escolar (art. 173.1 CP).

2. Violencia de género:

- Violencia habitual (art. 173.2)
- Violencia ocasional. Tipos agravados de lesiones, amenazas, coacciones y agresiones sexuales: 153.1, 148.4, 171.4, 172.2 y 180.4 CP.
- Agravante genérica de discriminación por razón de género del art. 22.4 CP
- Quebrantamiento de penas y medidas (486.2)

3. Delitos de odios y otras formas de discriminación:

- Discurso de odio criminalizado, art. 510 CP
- Agravante genérica de discriminación, art. 22.4 CP
- Otras formas de discriminación:
 - o Discriminación laboral del art. 314 CP
 - o Discriminación en el sector público (en los servicios públicos) del art. 511 CP

- Discriminación en el sector privado (ámbito empresarial y profesional) del art. 512
- Tortura discriminatoria, art. 174 CP

Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en la resolución de un test de 20 preguntas sobre la totalidad del programa, con cuatro variables de respuesta y una única respuesta correcta. La participación en clase de los alumnos se tomará en consideración de cara a la calificación final de la asignatura.

Bibliografía recomendada

1. Primer bloque:

- ALONSO ÁLAMO, M., “La reforma del homicidio y del asesinato por la LO 1/2015”, Cuadernos de Política Criminal, 117, 2015.
- BOLEA BARDON, C., “Posiciones de garante frente al acoso escolar: ¿responden penalmente los padres y tutores que no impiden el acoso?”, *InDret* 4/2017.
- DE LA MATA BARRANCO, N.J., “La víctima en el derecho penal y su pertenencia a diferentes colectivos como elemento agravante de la responsabilidad penal: vulnerabilidad especial o situación diferencial”, *Revista Penal*, nº 50, 2022.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L., “Los colectivos identitarios y la tutela penal”, *RECPC* 26-01, 2024.
- DAUNIS RODRÍGUEZ, A., “Sobre la compatibilidad entre el asesinato alevé por desvalimiento (art. 139.1.1 CP) y el asesinato hiperagravado por ser la víctima menor de 19 años (art. 140.1.1 CP)”, en Gómez Tomillo, M., *et al.* (coord.), *Liber Amicorum en Homenaje a la Profesora Mercedes Alonso Álamo*, 2024.
- LAURENZO COPELLO, P., “De discriminados a «vulnerables»: la distorsión conceptual del Derecho penal antidiscriminatorio”, en *Estudios Penales en Homenaje al Profesor Juan Carlos Carbonell Mateu*, en LLABRÉS A., *et al.* (coord.), 2025.
- PEÑARANDA RAMOS, E., “Delitos contra las personas”, en Molina Fernández (coord.), *Memento Práctico Penal*, 2025.
- VV.AA., *La protección de las víctimas especialmente vulnerables*, en MOYA GUILLEM, C. (ed.), 2023.

2. Segundo bloque:

- ALONSO ÁLAMO, M., «El delito de feminicidio. Razones de género y técnica legislativa», en Parrilla Vergara, J. (Coord.)/Monge Fernández, M. (Dir.), *Mujer y derecho penal: ¿necesidad de una reforma desde una perspectiva de género?*, 2019.
- BOLDOVA PASAMAR, M.A., «El actual entendimiento de los delitos de violencia de género y sus perspectivas de expansión», *InDret*, 3/2020.

- BOLEA BARDON, C., "Quebrantamiento de condena y violencia de género: ¿absoluta irrelevancia del consentimiento de la mujer?", RECPC 25-05, 2023.
- FERNÁNDEZ TERUELO, J.G., "Diagnóstico del sistema de protección y propuestas de intervención para la predicción y prevención de feminicidios en contexto de pareja o expareja, RECPC, 19-23, 2017.
- GÓMEZ MARTÍN, V., "Incitación al odio y género. Algunas reflexiones sobre el nuevo art. 510 CP y su aplicabilidad al discurso sexista", RECPC, 18-20, 2016.
- LARRAURI PIJOAN, E., Igualdad y violencia de género, InDret 1/2009.
- LARRAURI PIJOAN, E., Criminología crítica y violencia de género, 2ª ed., 2018.
- LASCURAÍN SÁNCHEZ, J. A., "¿Son discriminatorios los tipos penales de violencia de género?, Comentario a las SSTC 59/2008, 45/2009 y 41/2010", Revista Española de Derecho Constitucional, 99, 2013.
- LAURENZO COPELLO, P., "Apuntes sobre el Feminicidio", Revista de Derecho penal y Criminología, 3ª Época, nº 8, 2012.
- LAURENZO COPELLO, P., "Hacen falta figuras género para proteger mejor a las mujeres? Estudios penales y Criminológicos, Vol. 35, 2015.
- MAQUEDA ABREU, M., ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?, InDret 4/2007.
- MONTANER FERNÁNDEZ, R., "El quebrantamiento de penas o medidas de protección a las víctimas de la violencia doméstica", InDret 4/2007
- MOLINA FERNÁNDEZ, F., "Desigualdades penales y violencia de género". Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, ISSN 1575-8427, Nº. 13, 2009.
- PÉREZ MANZANO, M., «Algunas claves del tratamiento penal de la violencia de género: acción y reacción», RJUAM, n.º 34, 2016-II.
- TOLEDO VÁSQUEZ, P., *Femicidio/feminicidio*, 2014.
- VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, "Algunos argumentos victimológicos y de prevención especial para la derogación del apartado quinto del art. 87 ter de la LOPJ (¿Por qué abrir la mediación penal a los casos de violencia en la pareja?)", Revista de Derecho penal y Criminología, 3.ª Época, n.º 15, 2016.
- VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, "Sobre la tipificación del feminicidio en España. Algunas consideraciones críticas", Revista de Derecho Penal y Criminología, 3ª época, nº 20, 2018.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C., «Pacto de estado en materia de violencia de género: ¿más de lo mismo?», RECPC 20-04, 2018.

3. Tercer bloque:

- DOPICO GÓMEZ-ALLER, J., "Delitos cometidos por motivos discriminatorios: una aproximación desde los criterios de legitimación de la pena (1)", ADCPC, vol. LVII, 2004.
- DOVAL PAIS, A., "Víctima del delito y víctima de la discriminación. La relevancia de la víctima en la circunstancia agravante del art. 22.4 del Código Penal", Revista de Victimología, nº 18/2024.

- GÓMEZ MARTÍN, V. “¿Por qué no se aplica el Art. 314 CP? Algunas reflexiones sobre la ineficiencia del delito de discriminación laboral”, *Revista técnico-laboral*, nº 145, 2015.
- LANDA GOROSTIZA, J.M., *Los delitos de odio*, 2018.
- LANDA GOROSTIZA, J.M., “Delitos de odio y estándares internacionales: una visión crítica a contra corriente”, *RECPC*, 22-19, 2020.
- LANDA GOROSTIZA, J.M., *Delitos de odio en España: estado de la cuestión*, *InDret* 4/2024.
- MILTÓN PERALTA, J., *Motivos reprochables*, 2012.
- MILTÓN PERALTA, J., “Homicidios por odio como delitos de sometimiento”, *InDret* 4/2013.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, C., “La sanción penal de la denegación discriminatoria de prestaciones: una reflexión a partir de su (in)aplicación por los tribunales”, en LANDA GOROSTIZA, J.M., *Delitos de odio: Derecho comparado y regulación española*, 2018.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, C., *La tutela penal del derecho a no ser discriminado*, 2007.
- ROSTALSKI, F., “Motivos y actitudes como fundamento de la agravación penal en los ‘delitos de odio’”, en Landa Gorostiza, J.M./Garro Carrera, E. (dirs.), *Delitos de odio: Derecho comparado y regulación española*, 2018, pp. 79 y ss.
- TAPIA BALLESTEROS, P., “El delito de discriminación laboral (art. 314 CP): ¿Ejemplo de una deliberada técnica legislativa deficiente?”, *Revista de derecho y proceso penal*, nº 55, 2019.
- TAPIA BALLESTEROS, P., “Infracciones y sanciones derivadas de la vulneración del derecho a la igualdad y a no ser discriminado por razón de sexo en el ámbito laboral”, *InDret* 4/2011.